

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "IMPORTADORA PAZ Y MIÑO AGUIRRE IMPA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de abril, del año dos mil quince, a las 17h00, en el local comercial de la Compañía situado en la Ave. General Rumiñahui N°791 en San Rafael, hallándose reunidos todos los socios de la compañía IMPORTADORA PAZ Y MIÑO AGUIRRE "IMPA Cía. Ltda." Señores: Esthela del Carmen Paz y Miño Pazmiño, propietaria de doscientas participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una; la señorita Mónica Magdalena Paz y Miño Pazmiño, propietaria de cien participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una y la señora María Eugenia Aguirre Benalcázar propietaria de cien participaciones sociales de un valor de un dólar cada una, representado la sumatoria de las participaciones el cien por ciento del Capital Social que fuera suscrito e íntegramente pagado en numerario por los socios, resolviendo de común acuerdo en instalarse de conformidad a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer los resultados económicos por el año 2014 de la Compañía Impa Cía. Ltda.

Instalada la Junta Ordinaria de socios, bajo la presidencia de la señorita Mónica Paz y Miño, Presidenta titular de la mencionada compañía, pone en consideración de todos los asistentes el único punto del orden del día que consiste en conocer los estados Financieros de la Compañía Impa. Cía. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, así como el informe de Gerencia y las actividades realizadas.

La Sra. María Eugenia Aguirre actúa como secretaria, indica que se analizará el primer punto es decir Los Estados Financieros.

PRIMER PUNTO

Se da lectura a los estados financieros por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2014.

Se analiza que los mismos ya reflejan una actividad dentro del proceso de liquidación, por lo cual la cuenta por pagar a accionistas por \$37.741,92 ha pasado a \$27.394.95 en este año con una disminución de \$10.347.42

explicada en su mayor parte por la compensación de inventario con las cuentas por pagar, considerando que ese es el único activo de la empresa, este varió de \$36.274,96 del año anterior a \$ 25.759.93 menor al del año anterior en \$10.513.03.

Las ventas de la empresa se realizaron hasta el 30 de junio del 2014, posterior a esa fecha ya no se solicitaron al SRI, comprobantes para venta o retención. También se ha realizado la compensación de valores entre cuentas por cobrar y por pagar a relacionados. El total de ventas a esa fecha fue de \$1.027.83 y se obtuvo una pérdida de \$ 298.93

Luego de un análisis, los estados financieros son aprobados por los accionistas.

SEGUNDO PUNTO

La Secretaria indica que se pasa a considerar el segundo punto que es el Informe de la Gerencia

La gerente presenta su informe

Da a conocer sobre las actividades realizadas por la empresa en el último año, menciona que la disminución en ventas se debe a que la empresa operó hasta el 30 de junio del 2014, a partir de esa fecha ya no se solicitó al SRI autorización para los comprobantes de venta, la empresa no ha realizado compra de mercadería durante el año 2014.

El Administrador prestó sus servicios a Impa Cía Ltda., hasta el 31 de Mayo del 2014, por lo cual se elaboró el aviso de salida correspondiente.

El trámite en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI concluyó el 27-02-2014, aprobando la transferencia del nombre comercial a nombre de Estela Paz y Miño.

Indica que no amerita contratar el avalúo de los pocos activos por su alto costo, así como no se realizó la provisión para jubilación

Además informa sobre los pasos que se han dado dentro del proceso de Disolución Voluntaria y Liquidación:

1. Se han concluido los contratos que mantenía Impa con la empresa Telecheck,
2. Se han cancelado las obligaciones con el SRI y con el IESS
3. Se realizó el abono a cuentas por pagar de accionistas mediante traspaso de mercadería al valor que consta en inventario. A través de asientos contables según indicó el SRI, ya que la empresa no tiene comprobantes de venta.
4. Se compensaron las cuentas por pagar con las cuentas por cobrar a accionistas y relacionados, con el objeto de ir cancelando los pasivos.

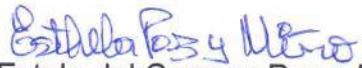
En relación a la dirección que se mantiene en Quito se realizará con la escritura de Disolución Voluntaria y Liquidación, que se espera se realizará en el presente año, una vez que se logre cancelar todos los pasivos.

Los accionistas agradecen el informe, solicitan se continúe con los trámites necesarios para liquidar la compañía.

Aprueban y respaldan lo actuado por la gerencia y por la liquidadora. Con lo que se da por terminada la sesión.

Firmando para los efectos de ley, la presidenta de la compañía, Secretaria de la Junta y socias de la propia Compañía.- En la ciudad de Quito, a 17 de abril del año 2015.


Maria Eugenia Aguirre Benalcazar
Secretaria - Socia


Estela del Carmen Paz y Miño Pazmiño
Socia


Mónica Magdalena Paz y Miño Pazmiño
Presidenta-Socia